



Acuerdo 12/PC 12-05-22

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 12 de mayo de 2022 acuerda:

La ratificación del Acuerdo 9/DC 28-03-22 por el que se conviene apoyar la aprobación de la Moción sobre el estudio de precios públicos y tasas universitarias.

En Sevilla, a 12 de mayo de 2022

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es



Acuerdo 9/DC 28-03-22

La Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, a fecha de 28 de marzo de 2022, acuerda:

Apoyar la aprobación de la Moción sobre el estudio de precios públicos y tasas universitarias.

En Sevilla, a 28 de marzo de 2022

Fdo.: Ángel Ruiz Campos



Pabellón de Uruguay
Av. de Chile, s/n
41031, Sevilla
954 48 60 24 / 22
www.cadus.us.es
dcadus@us.es

Moción sobre el estudio de precios públicos y tasas universitarias

Nuestro sistema universitario está en constante evolución debido a la nueva normativa que está apareciendo en los últimos años. Las discusiones sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario se han centrado en cuestiones de relevancia como gobernanza, profesorado o financiación de las universidades y de cómo se debe modernizar nuestro sistema universitario.

Entre estas cuestiones, figura en el capítulo de financiación la competencia de establecer los precios públicos en las comunidades autónomas dentro de los límites que establezca la Conferencia General de Política Universitaria. No obstante, este hecho no solo afecta al coste por crédito ni mucho menos son criterios homogéneos entre universidades.

En nuestro sistema universitario, diverso por las diferencias entre comunidades autónomas, existen diferencias significativas en la cuantía a pagar por acceder a la universidad o incluso en tasas como la de expedición del título universitario. A mayores, existen universidades que piden tasas por solicitar el Suplemento Europeo al Título mientras que en otras son gratuitas y se incluyen en el título.

Estudios como el Informe Ejecutivo sobre Becas y Ayudas por CCAA realizado por CREUP u otros similares por agentes universitarios externos revelan una falta de recursos entre el estudiantado para poder pagar sus estudios en algunas comunidades, teniendo en cuenta costes adicionales como el alojamiento o el transporte. Por no hablar de las diferencias de planes de estudios con las mismas competencias y una disparidad económica a la hora de expedir el título o el acceder a los mismos servicios.

Por todo esto, desde CREUP instamos al Ministerio de Universidades que continúe con la bajada progresiva de precios públicos hasta alcanzar la gratuidad, siendo de primera necesidad bajar los precios públicos de los másteres no habilitantes y las matrículas sucesivas, eliminando las cuartas matrículas así como la diferencia de experimentalidad entre titulaciones y revirtiendo el 'tasazo' que expulsó a miles de estudiantes de la universidad. También es necesaria una armonización y bajada generalizada de todas las tasas administrativas universitarias, que suponen en muchos casos cientos de euros y no se incluyen en las becas y ayudas al estudio.